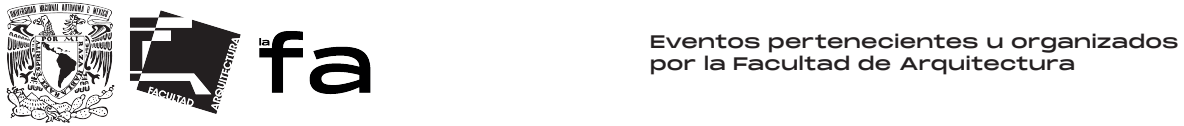


Distribución de logotipos

Parámetros sugeridos por patrimonio UNAM para colocar los escudos de la UNAM y la Facultad de Arquitectura y de las áreas pertenecientes a Asociaciones, Auditoría Interna, Biblioteca Nacional de México, C.C.H. s, Centros, Coordinaciones, Direcciones, EPNs, Escuelas, Facultades, Gaceta, Junta de Patronos, Museos, Hemeroteca, Institutos, Oficinas, Patronato Universitario, Programas, Secretarías, Sindicato, Torre UNAM, Tribunal Universitario y/o Unidades.
 legido y los demás tendrán el mismo tamaño y se usarán al 80% del tamaño del logo UNAM.



Eventos pertenecientes u organizados por la Facultad de Arquitectura y con respaldo o solicitud de alguna Dirección, se deberá tomar en cuenta la jerarquía.

Ubicación:

Deben ir de preferencia en la parte superior en una línea horizontal, (nunca vertical) juntos en el orden de la imagen anexa. Colaboraciones académicas (no patrocinios) Si el logo es ajeno a la UNAM, se colocará inmediatamente después en línea horizontal dejando el espacio libre de un logo, en caso de que sea un patrocinio con numerosos logos externos se ubicará en una segunda línea en una distribución homogénea, siempre manteniendo la proporción visual.

Tamaño

El tamaño del emblema de la UNAM, tendrá un 100% del tamaño e



Primero los logos institucionales y después los de dependencias docentes, luego gubernamentales y al final si existiera algún patrocinio. En una línea si es posible, dependiendo del formato a trabajar.

Color

Puede usarse cualquier color, pero igual para todos hasta al 100% Patrocinadores.

Estos logos, escudos o emblemas deberán aparecer en la parte inferior del documento en un solo color o en colores corporativos, en línea horizontal y agrupados por tipo (ej. Gubernamentales, académicos, políticos, fundaciones, marcas comerciales, etc)

